



DEPENDENCIA: CONTRALORIA

FECHA: 07/02/2023

OFICIO NO: 0014

**CONSEJO NACIONAL
DE ARMONIZACION CONTABLE
P R E S E N T E**

La que suscribe L.A. INGRID YARLÍN LEÓN VELÁZQUEZ, Titular Del Órgano Interno De Control de Chontla, Veracruz., y con fundamento en el artículo 73 decies fracción II y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en atención al oficio No 19 signado por la Ing. Rebeca Trinidad Trinidad, Tesorera Municipal, referente a la información que solicita el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) se informa que el municipio de Chontla Ver., no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Sin otro asunto particular, quedo a sus órdenes

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

A 07 DE FEBRERO DEL 2023



L.A. INGRID YARLÍN LEÓN VELÁZQUEZ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CHONTLA, VERACRUZ.